



***Decanato***

**ACTA N° 18**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**01 DE JUNIO DE 2010**

**HORA DE INICIO: 08:01 am.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 9:45 am.**

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero y Andrés Eloy Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Ana Cáceres, Alejandra Melfo, Edgar Iturriaga, Jaime Péfaur y Myriam Chourio. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Nomar Villa y Edgar Heredia.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 13 del 27.04.10

1.2 Acta Extraordinaria N° 03 del 14.05.10

1.3 Acta Ordinaria N° 15 del 11.05.10

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva.*

1.4 Acta Ordinaria N° 16 del 18.05.10

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. inició a las 8:15 a.m. y finalizó a las 3:00 p.m.
- El Vicerrector Administrativo solicitó permiso para que el Prof. Ali Rosario, Director de Servicios Generales, presentara el informe de los recursos disponibles para el funcionamiento del comedor y el transporte universitario. El Prof. Rosario notificó que los recursos alcanzarán hasta el 10 de junio del presente año. En el correo electrónico enviado por el Director de la OPSU, se dice que no hay auxilio financiero. Se aprobó designar una Comisión para que se traslade urgentemente a la OPSU con el fin de exponer esta grave situación y soliciten con urgencia el envío de los recursos necesarios para poder mantener en funcionamiento estos servicios. Dicha comisión la coordina el Vicerrector Administrativo, integrada además por los Profesores Luis Loaiza, Heriberto Gómez y el Br. Alfredo Contreras.
- Se recibió al Prof. **Germán Rodríguez**, Presidente de PROULA-Medicamentos, quien hizo una exposición sobre la situación de la empresa y el proceso de venta de la misma. Al respecto, el Prof. Rodríguez solicitó al Consejo Universitario se autorice la venta de PROULA-Medicamentos. La empresa Meditab TransAmérica hizo una oferta por la totalidad de la empresa por un monto de Ocho Millones de Bolívares Fuertes (Bs. F. 8.000.000). Del precio de venta hay comprometidos en deudas alrededor de Bs. F. 4.000.000, quedaría un monto igual para que la ULA los destine a inversiones en los proyectos institucionales. Se aprobó como propuesta previa que se realice una auditoría externa a los estados financieros de PROULA, la cual será financiada con fondos del Consejo de Fomento, como paso previo a la discusión y toma de decisiones sobre el proceso de venta de la compañía.
- La Comisión designada por el Consejo Universitario para analizar la situación del Plan II y de los Becarios Académicos, presentó un pre informe donde proponen reactivar el Plan II ya que se disponen de algunos recursos.

- Informó sobre modificación del artículo 3 de los Estatutos de FONPRULA. El Consejo Universitario, APULA y la Seccional de Jubilados tienen que ponerse de acuerdo para modificar dicho artículo. Se aprobó el texto presentado modificando los porcentajes mencionados quedando el 10% para pensiones y 50% para HCM.
- El Decano informó del Informe de Actividades realizadas en el Laboratorio de Instrumentación Científica de esta Facultad, durante el año 2009 y primer cuatrimestre del 2010, presentado por el Prof. **Julián Suárez**, en virtud de su renuncia como Coordinador a dicho laboratorio.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó de comunicación N° ER-0328/10 de fecha 25.05.10 del Equipo Rectoral, en la que notifican que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación CON/FAC-N° 336/10, de fecha 20.05.10, relacionada con el estudio y consideración, del Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico de esta Facultad a "Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), y su respectivo reglamento. Al respecto, el Equipo Rectoral acordó devolver la comunicación a este Decanato e informar que el trámite debe realizarse una vez se tengan los informes del CDCHT y Servicio Jurídico, en relación con el reglamento, los cuales están en trámite antes esas instancias, según se indica en la comunicación.

**DECISIÓN:** *Se remitió nuevamente comunicación al Prof. José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informándole que dicho Proyecto cuenta con el informe del CDCHT (según comunicación s/n de fecha 05.02.10), del cual se desprende que esta solicitud debe ser gestionada en primer lugar, a través del Consejo Universitario, y posteriormente, ese Cuerpo se encargará de solicitar el dictamen favorable ante el CDCHT. Asimismo, se le solicitó realizar las gestiones competentes, a fin de que el CDCHT ayude a agilizar los mecanismos administrativos involucrados en este acto.*

- Leyó comunicación N° 1002/50.2 de fecha 25.05.10 del Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Prof. Mauro Briceño, Coordinador del Centro de Estudios de Postgrado (CEP), mediante la cual remite para estudio e informe, a la brevedad posible, comunicación CON/FAC N° 330/10, de fecha 19.05.10, relacionada con la situación delicada en la que involucra a la Facultad de Ciencias, sobre la publicación de anuncios relacionados con una serie de cursos de formación y capacitación tecnológica, ofrecidos por la empresa "IMPRECORP SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIOS", en los que se destaca el presunto respaldo institucional por parte del Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia y con el aval de la Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Notificó de la comunicación DD-776/2010 de fecha 26.05.10 suscrita por la Lic. **Elsy M. Ponce**, Directora de Vigilancia, informando que el día domingo 23.05.2010 fue reportado por el Prof. **Pedro Contreras** el hurto de dos monitores de computador del Laboratorio de Superficies adscrito al Departamento de Física de esta Facultad. Por tal motivo, notifica que debe dirigirse al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) a formular la denuncia, la cual deberá ir acompañada de la factura del bien sustraído. La Dirección de Vigilancia se encuentra realizando las acciones pertinentes al caso, las cuales se complementan con el trabajo del CICPC, para el establecimiento posterior de las responsabilidades administrativas y penales que tuvieran lugar.  
Asimismo, informó de la comunicación DD-777/2010 de fecha 26.05.10, relacionada con el informe UI/RA/013-2010, sobre el hurto de los referidos monitores de computador ocurrido el día 23.05.2010.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Presentó comunicación N° CU-0938/10 de fecha 17.05.10 del Consejo Universitario informando sobre el derecho de palabra que le fuera aprobado por ese Máximo Organismo al

Prof. Pedro Misle Benítez, Coordinador de la Oficina Técnica de la Universidad de Los Andes, para promover el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas “ULA.PAMALBA”.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó sobre la charla de Farmacodependencia que dictará el Prof. Galvis el próximo jueves 03.06.10, a las 4:00 p.m., en el Auditorio Francisco de Venanzi. En este sentido, pidió a los Jefes su colaboración en el aspecto de que inviten a los estudiantes del primer semestre para que asistan a la referida charla.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**2.2** Informó de la I Feria Nacional y II Feria Ucevista de Servicio Comunitario, a realizarse del 14 al 16 de julio del 2010 en la ciudad de Caracas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se acordó divulgar la información vía electrónica)*

**2.3** Comunicación DA-049 de fecha 27.05.10 proponiendo la designación de la Prof<sup>a</sup>. **Sonia Koteich**, como nueva Coordinadora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, en sustitución del Prof. Guillermo Bianchi.

**DECISIÓN:** *Aprobada la designación de la Prof<sup>a</sup>. Koteich, como la nueva Coordinadora de ORI (Remitir a DIORI y al Consejo Universitario)*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**2.4** Comunicación DAD-100/2010 de fecha 31.05.10 remitiendo anexo copia del oficio s/n de fecha 19.05.2010 del Prof. **Julián Suárez**, en el cual informa de su renuncia como Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica de esta Facultad (LIC). En tal sentido, informa que esa Dirección postula al Prof. **José Fernando Pérez Araujo**, C.I. V-10.102.085, Agregado a D.E., adscrito al Departamento de Física, para ser designado como nuevo Coordinador del LIC, a partir del 01.06.2010.

**DECISIÓN:** *Se aceptó la renuncia del Prof. **Julián Suárez**. Asimismo, se aprobó la designación del Prof. **José Fernando Pérez Araujo**, como el nuevo Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), a partir del 01.06.2010 (Remitir al CDCHT y DSIA).*

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

### **2.5 Jefe del Departamento de Física:**

- Informó que el Taller Mecánico está adscrito al Departamento, actualmente está coordinado por el Prof. **Juan Martín**, pero debido a que está moroso con un proyecto tipo A con el CDCHT, no puede continuar como Coordinador del Taller.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.6 Director del ICAE:**

- Informó que la Prof. Licia Romero estará como Directora (E) de ese Instituto, a partir de hoy hasta el día viernes 04.06.10.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.7 Jefe del Departamento de Biología:**

- Informó que ya está en funcionamiento la página web de ese Departamento, indicando que la misma fue impulsada por la Prof. Marina Calcagno.
- Informó que a petición del Prof. Benito Briceño, sobre “si existe alguna Ley o Reglamento que indiquen cuál es el porcentaje mínimo de inasistencia en teoría y Laboratorio para reprobado la asignatura, aun habiendo aprobado con diecinueve (19) o veinte (20) puntos solo teoría o

solo laboratorio sin haber asistido a una de ellas. Al respecto, el Departamento decidió implementar una Normativa que será aplicada a partir del Semestre B-2010.

**DECISIÓN:** *Se le solicitó al Jefe del Departamento de Biología que envíe por escrito la Normativa al Consejo de Facultad*

- El Prof. **Elis Aldana** instó al Consejo del Departamento de Biología que se avanzara más rápido en la discusión Curricular. El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó de algunos detalles:
  1. 13 materias obligatorias ya tienen propuesta de microcurrículo
  2. 10 materias tienen componente práctico y ya 6 tienen propuesta microcurricular
  3. 5 propuestas de materias electivas con su respectivo microcurrículo.
- También informó que el Departamento no tiene salidas intermedias, sólo Trabajo Especial de Grado.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## 2.8 Jefe del Departamento de Química:

- Felicitó al Jefe del Departamento de Biología por el funcionamiento de la página web. Manifestó que le gustaría que la página web de la Facultad, fuese como la de Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicaciones varias de fecha 26.05.10 de la Coordinación de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 24.05.10, consideraron las solicitudes de Diferimiento de inicio de clase para el Período Lectivo B-2010, para los estudiantes que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Nº Cédula	Carrera	Nº Oficio
Tisoy Gómez, Benjamín Alberto	V-20.200.242	Física	CD-027-10
Hernández Parra, Gabriel Alexander	V-19.586.172	Física	CD-028-10
López Noguera, Sara Elena	V-20.433.940	Biología	CD-029-10
Rosales Dugarte, Anthony Hipólito	V-19.549.662	Matemáticas	CD-030-10
Navarro Muñoz, Jairimar del Carmen	V-20.431.651	Química	CD-031-10
Rivas Peña, Mary Daniela	V-20.434.410	Biología	CD-032-10
Rivas Molina, Raquel Eunice	V-20.940.091	Biología	CD-033-10
Hernández Sánchez, Ronald Franchesko	V-20.850.544	Matemáticas	CD-034-10
Larrotta Carrero, Yohana Yamile	V-18.577.085	Física	CD-035-10
Molina Márquez, Rigoberto	V-19.848.411	Química	CD-036-10
González Contreras, Richard José	V-18.209469	Física	CD-038-10

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de los referidos Bachilleres para el Período Lectivo B-2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE y a los bachilleres interesados)*

2.10 Comunicación CD-037-10 de fecha 26.05.10 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 24.05.10, consideraron la solicitud de Permiso Especial para el Período Lectivo A-2010 de la Br. **Saavedra Quintero Kimberly Cecilia**, C.I. V-20.573481, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Br. Saavedra, para ausentarse por el Período Lectivo A-2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE y a la Br. Saavedra)*

**2.11** Comunicación s/n de fecha 26.05.10 del Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, mediante la cual informa que esa Comisión conoció y analizó el contenido de la comunicación CON/FAC-729/09, referente a la propuesta del Departamento de Química de aprobar la materia **Bioquímica** como electiva regular de la Licenciatura de Química. En este sentido, notifica que esa Comisión aprobó la solicitud del Departamento de Química, al considerar que la asignatura Bioquímica, además de proporcionarle a los estudiantes elementos conceptuales necesarios para integrar los principios fundamentales de la química con el fenómeno de la vida, amplía la gama de posibilidades de selección de asignaturas electivas de los alumnos de la Licenciatura en Química.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Curricular Central)*

**2.12** Comunicación s/n de fecha 26.05.10 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, mediante la cual informa que esa Comisión conoció y analizó el contenido de la comunicación CON/FAC-338/10, referente a la propuesta del Departamento de Biología de sustituir la asignatura **“Programación y diseño Algorítmico”** por la asignatura **“Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología”**. En este sentido, notifica que esa Comisión aprobó la solicitud del Departamento de Biología, al considerar que el contenido de la nueva asignatura tienen un enfoque actualizado en el uso de las nuevas herramientas de computación para el manejo de datos, sin necesidad de aprender lenguajes de programación, que es el principal objetivo de la asignatura que se está sustituyendo. Por otra parte, no se ven afectados el perfil de egreso, la carga horaria y el número de créditos.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Curricular Central)*

En relación a los puntos **2.11** y **2.12** el Prof. **Edgar Iturriaga** solicitó que se colocara en Agenda como punto de discusión Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado, lo cual se aprobó.

### III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Comunicación suscrita por el Prof. **José Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, mediante la cual solicita un derecho de palabra, a fin de exponer sobre las actividades generadoras de ingresos propios del Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia, la cual permitirá aclarar la relación entre el CELCIEC y la empresa IMPRECORP.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Derecho de Palabra para la sesión del día martes 15.06.10, a las 11:00 a.m.*

**3.2** Comunicación DFA/018-10 de fecha 31.05.10 del Departamento de Física, solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. **Zambrano Pernía Andreina Kenisey**, C.I. V-18.226.279, a partir del 01/06/2010 hasta el 31/12/2010, con seis (6) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 mensual, para el Laboratorio de Demostraciones (LABDEMFI).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

**3.3** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón A. Pino Pérez**, C.I. V-3.995.182, Titular a D.E., por treinta y un (31) días del 01 al 31/Julio/2010, para asistir al Congreso en Toulouse (Francia) y visita al Centro de Investigaciones en informática de Lens (CRIL-CNRS) Francia, con el fin de efectuar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. Sébastien Konieczny. El Prof. Pino manifiesta que para los días solicitados no hay actividades docentes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

### IV AGENDA “A”

#### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-061 de fecha 19.05.10 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Cuerpo, según resolución CON/FAC-210/10 de fecha 24.03.10, remite lista de los profesores de esa Unidad Académica, que han aceptado voluntariamente ser **Profesores Guías**, para asesorar a estudiantes con Bajo Rendimiento Estudiantil.

**DECISIÓN:** *En espera de la información de los Departamentos Física y Matemáticas*

4.2 Comunicación DB-063 de fecha 21.05.10 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a la resolución de la Dirección de Asuntos Profesorales DAP-1019 de fecha 21.05.10, remiten copia de la comunicación s/n de fecha 14.05.10, emitida por el Prof. **Jhon Cruz Gómez**, C.I. V-15.620.878, Asociado a D.E., en la que informa que ha tenido que diferir la fecha de inicio de sus estudios Doctorales, bajo la condición de "Autorizado", para el 01/07/2010. El Prof. Jhon Cruz, se encuentra en la Programación de los Planes de Formación del año 2010. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.05.10, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-065 de fecha 24.05.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por la Prof<sup>a</sup>. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Asistente a D.E., quien cumpliendo los requisitos estipulados en el artículo 164, ascenderá a la categoría de Profesor Agregado a D.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

**Pascual Soriano** (Coordinador)

**Samuel Segnini**

**Michele Ataroff**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación DB-066 de fecha 25.05.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D.E., donde se le prescribe Reposo Post-natal por un lapso de noventa y ocho (98) días a partir del 07/04/2010.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-204 de fecha 24.05.10 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Contreras Cardone Raian Eduardo**, C.I. V-19.145.778, a partir del 01.06.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Bioquímica con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.6 Comunicación CDDB-206 de fecha 24.05.10 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Hernández Erick Kleny**, C.I. V-14.588.198, a partir del 01.06.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Biología Vegetal 10 con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-208 de fecha 27.05.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado "Efecto de la adición de codomaza sobre las actividades  $\beta$ -glucosidasa y celulasa de suelos de San Juan de Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida, Venezuela" presentado por la Br. **Rivero Andrade Nelín del Valle**, C.I. V-16.126.828, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-078/2010 de fecha remitiendo el Acta Veredicto del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Héctor Hernández G.**, C.I. V-5.653.766, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado a D.E., en base al artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16.03.10.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DF-080-10 de fecha 25.05.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado "Comportamientos colectivos inducidos por la diversidad en redes dinámicas" presentado por la Br. **Andrea Pastora Valdéz Durán**, C.I. V-18.904.218, para optar al Título de Licenciada en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.10 Comunicación DF-081/2010 de fecha 26.05.10 remitiendo la **Programación Docente** de esa Unidad Académica correspondiente a la Facultades de Ciencias y Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre B-2010, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.05.10.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE Ciencias y ORE de la Facultad de Ingeniería)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo**, C.I. V-3.483.340, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 31/Mayo al 04/Junio/2010, para participar como Panelista en un Foro sobre Cambio Climático y Energía Alterna en Venezuela, que se realizará en el marco del IV Encuentro Integrado de Educación, Ambiente y Calidad de Vida, evento que se desarrollará en la UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas, además realizará visitas a la UCV y Ministerio del Ambiente. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. María Isabel Rojas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/133.10 de fecha 24.05.10 remitiendo el listado de los profesores que participarán en la Atención Tutorial al Estudiante.

**DECISIÓN:** *En espera de la información de los Departamentos Física y Matemáticas*

4.13 Comunicación DQJ/134.10 de fecha 26.05.10 solicitando **Aval Institucional** para el Br. **Jesús A. Avendaño V.**, C.I. V-17.341.889, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir en calidad de Ponente al "XXIX Congreso Latinoamericano de Química-CLAQ 2010", evento que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre y el 01 de octubre de los corrientes en la ciudad de Cartagena de Indias, (Colombia).

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.14 Comunicación DQJ/135.10 de fecha 26.05.10 solicitando **Aval Institucional** que requiere el **Comité Organizador de la XI Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Química**, destinada a gestionar ayuda económica antes los organismos de financiamiento respectivos, para cubrir los gastos de la Dra. **Mónica Arias**, Profesora de la Universidad del Zulia, quien participará como Conferencista Invitada y dictará el curso titulado "**Aditivos para Polímeros en la Industria Venezolana**". Este curso será dictado entre los días del 13 al 18 de junio/2010, en esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Se aprobó remitir la solicitud de aval institucional al Consejo Universitario, para su aprobación.*



**4.15** Comunicación DQJ/136.10 de fecha 26.05.10 solicitando **Aval Institucional** que requiere el Comité Organizador de la XI Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Química, destinada a gestionar ayuda económica antes los organismos de financiamiento respectivos, para cubrir los gastos de la MSc. **Suyin Mujica**, Profesora de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Seccional Falcón, quien participará como Conferencista Invitada y dictará el curso titulado **“De los problemas a las situaciones problemáticas”**. Este curso será dictado entre los días del 13 al 18 de junio/2010, en esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Se aprobó tramitar la solicitud de **aval institucional** ante el Consejo Universitario, para que los organizadores realicen las gestiones pertinentes ante los organismos públicos y privados competentes.*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.16** Comunicación ICAE-044-10 de fecha 19.05.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., durante su asistencia al **“Taller de Planes de Manejo Participativo y Monitoreo del Proyecto Páramo Andino”**, realizado en Villa de Leyva, Boyacá (Colombia), entre los días del 28 de abril y el 01 de mayo del año en curso.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.17** Comunicación ICAE-045-10 de fecha 19.05.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia y participación al “I Congreso Venezolano de Diversidad Biológica”, evento realizado en el Instituto Nacional de Investigaciones (INIA) y a la Estación Biológica Parque Nacional Henri Pittier en Maracay Estado Aragua, entre el 05 y 07 de mayo del año en curso.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.18** Comunicación ICAE-046-10 de fecha 20.05.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Luis Daniel Llambi Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado a D.E., de conformidad con el artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen como jurado a los siguientes Profesores:

**Fermín Rada** (Coordinador)

**Carlos García**

**Juan Carlos Gaviria**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Instituto con copia al Jurado)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.19** Comunicación DPG-042-2010 de fecha 24.05.10 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, informando en relación a la comunicación N° CON/FAC-326/10, mediante la cual se remitió oficio N° 270410-02, suscrito por el Prof. Mauro Briceño, Director del CELCIEC, y en el cual éste informa sobre las conversaciones **Informales** que adelanta con miembros del Postgrado en Matemáticas para la creación de una especialidad en la Enseñanza de las Matemáticas, esa División agradece la información suministrada ya que brinda la oportunidad de recordar que todos los trámites oficiales relativos al Postgrado en Matemáticas deben ser realizados e informados por su Coordinador, Dr. Carlos Uzcátegui. Igualmente, menciona que cuando se intenta dar el primer paso para la creación de un programa de cuarto nivel, la aprobación del Consejo debe ser explícita en tal sentido y dirigida a la instancia que compete. Asimismo, ofrece que esa División estará a la orden, como es su mandato, para brindar la asesoría que requieran en este sentido ante las solicitudes pertinentes a estudios de postgrado en nuestra Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.20 Comunicación CI-001-10 de fecha 24.05.10 suscrita por el Prof. **José Soto**, Coordinador del Curso Intensivo 2010, solicitando ante las instancias correspondientes la designación del ciudadano **Luis Gerardo Avilés Contreras**, C.I. V-6.875.354, como Administrador del Curso Intensivo 2010.

**DECISIÓN:** *Aprobada la designación del Sr. Luis Gerardo Avilés como Administrador del Curso Intensivo 2010 (Informar al Coordinador del Vicerrectorado Académico y a la Dirección de Finanzas)*

## V MATERIA DIFERIDA

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

## VII AGENDA "C"

7.1 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

**Prof. José Andrés Abad** dio lectura al Informe respectivo.

El Decano hizo su observación en cuanto al comportamiento característico en las asignaturas Matemática 20 y 30. Al respecto, planteó manifestar al Coordinador del Curso Intensivo que se debe revisar muy bien en relación a la asignación de los profesores para dictar el intensivo.

Prof. Pablo Carrero, en su intervención alegó que en un futuro se debe discutir la parte administrativa.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Informe presentado por la Dirección Académica. Informarles al Prof. José Soto (Coordinador del Intensivo-2010) y al Prof. Osmín Monsalve sobre el comportamiento anómalo en las asignaturas Matemática 20 y 30.*

7.2 Manual de Organización de los Centros, laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.3 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

El Decano informó a los Jefes sobre Instructivo para las Facultades y Núcleos, para consolidar por Facultad información con los datos solicitados en dicho instructivo, los cuales podrán ser entregados ante la coordinación de la Comisión encargada de elaborar propuesta metodológica relacionada con la necesidad urgente de planta profesoral que presentan todas las facultades y a los fines de detectar niveles de necesidad con las diferencias que puedan existir dentro de cada Facultad y Núcleo, en cuanto a la conformación actual de su Personal Docente y de Investigación (PDI).

**DECISIÓN:** *Se entregó copia del referido instructivo a los Jefes de Departamentos.*

**Dr. Nelson Viloría A.**  
**Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes**  
**Secretario**

NV/JAAR/Sonia  
01.06.10